

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. PMM-DOP-DESPAL-050-0-IR-2020

En el Municipio de El Marqués, Querétaro siendo las 10:00 (Díez) horas del día 2 (dos) de octubre de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en el sitio que ocupa la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN, CONTENCIÓN Y BARDA PERIMETRAL EN PREDIO DE GOBIERNO MUNICIPAL; JESÚS MARÍA, EL MARQUÉS, QRO."** por parte del Municipio de El Marqués el Jefe de Supervisores **Arq. Luis Armando Uribe Cañedo**, el **Arq. Miguel Ángel Rodríguez López**, Supervisor de obra designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, y por parte de "El Contratista": **DAFEMA INMOBILIARIA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.** el **C. Gilberto Soto Gómez** en su carácter de **Administrador Único** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

DATOS DE APROBACIÓN		DATOS DE CONTRATO	
Programa	<u>DESPAL</u>	Número	<u>PMM-DOP-DESPAL-050-0-IR-2020</u>
No. De Obra	<u>DESPAL-050-0-IR-2020</u>	Importe	<u>\$ 1,899,764.02</u>
Oficios de Aprob. No.		Inicio	<u>06/JULIO/2020</u>
Fecha Oficio de Aprob.		Término	<u>25/SEPTIEMBRE/2020</u>
Beneficiarios	<u>116,458 HABITANTES</u>	DATOS DE CONVENIO	
		Número	<u>No Aplica</u>
		Importe	<u>No Aplica</u>
		Término	<u>No Aplica</u>

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del **6 (seis) de julio de 2020 (dos mil veinte)** al **25 (veinticinco) de septiembre de 2020 (dos mil veinte)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número **3 (tres)** y **11 (once)** respectivamente.

ESTADO FINANCIERO:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 1, 787,346.08 (Un millón setecientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y seis pesos 08/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio El Marqués, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (Uno) F.	28/sep/2020	Del	6/jul/2020	Al	25/sep/2019	\$ 1,787,346.08	\$ 1,787,346.08
						Total	\$ 1, 787,346.08

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. PMM-DOP-DESPAL-050-0-IR-2020

FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: **20A61338** y Folio: **1360074** de la afianzadora: **DORAMA, Institución de garantías S.A.** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Auditoría Superior Municipal de la celebración de este acto, mediante oficio **DOP-1538-A/2020 de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2020 (dos mil veinte)**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos Ejecutados de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 25 (veinticinco) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.

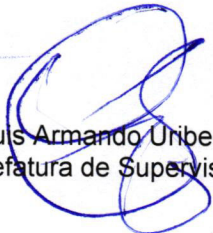
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 10:30 (diez con treinta) horas del día 2 (dos) de octubre de 2020 (dos mil veinte), en Jesús María, El Marqués, Querétaro.

ENTREGA CONTRATISTA DAFEMA INMOBILIARIA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.


Gilberto Soto Gómez
Administrador Único

RECIBEN POR MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


Arq. Miguel Ángel Rodríguez López
Supervisor de Obra


Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefatura de Supervisión

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA


Contrato No. PMM-DOP-DESPAL-050-0-IR-2020

ANEXO 1

RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORAS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

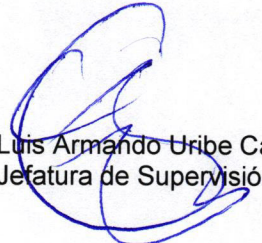
	Unidades	Descripción
1	1	Tomo de Bitácora de Obra
2	1	Plano de metas finales (As Built)
3	1	Plano de metas finales (As Built) digital

**ENTREGA CONTRATISTA
DAFEMA INMOBILIARIA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.**


Gilberto Soto Gómez
Administrador Único

**RECIBEN POR
MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**


Arq. Miguel Ángel Rodríguez López
Supervisor de Obra


Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefatura de Supervisión